

## CAPITULO XVIII.

Como el alfarero hace del barro lo que quiere, así dispone el Señor de su pueblo como le agrada. Infidelidad de Judá Conspiracion contra Jeremías. Lamentos del profeta.

1. *UN dia* dijo el Señor á Jeremías:

2. Anda, y baja á la casa de un alfarero, y oírás allí lo que tengo que decirte.

3. Fuí *pues* á la casa de un alfarero, y le hallé trabajando sobre su rueda.

4. Al mismo tiempo se rompió la vasija que con sus manos hacia de tierra de arcilla, é inmediatamente hizo otra vasija como le pareció;

5. Y me dijo el Señor en seguida:

Isai. XLV. 9.  
Rom. IX. 20.

6. Casa de Israel, dice el Señor: ¿No podré hacer con vosotros lo que hace el alfarero con su barro? *Si lo puedo*: porque á la manera que está el barro en la mano del alfarero para recibir la forma que quiera darle, así estais en mi mano, casa de Israel, para trataros como yo quiera, que siempre ha de ser como lo tengais merecido;

Supr. I. 10.

7. Porque cuando haya pronunciado yo sentencia contra un pueblo ó contra un reino para destruirle hasta las raices y aniquilarle,

8. Si esta nacion hace penitencia de los pecados, por los cuales la habia yo amenazado, me arrepentiré yo

1. VERBUM, quod factum est ad Ieremiam à Domino, dicens:

2. Surge, et descende in domum figuli, et ibi audies verba mea.

3. Et descendi in domum figuli, et ecce ipse faciebat opus super rotam.

4. Et dissipatum est vas, quod ipse faciebat è luto manibus suis: conversusque fecit illud vas alterum, sicut placuerat in oculis eius ut faceret.

5. Et factum est verbum Domini ad me, dicens:

6. Numquid sicut figulus iste, non potero vobis facere, domus Israel, ait Dominus? ecce sicut lutum in manu figuli, sic vos in manu mea, domus Israel.

7. Repentè loquar adversum gentem et adversum regnum, ut eradicem, et destruiam, et disperdam illud.

8. Si poenitentiam egerit gens illa à malo suo, quod locutus sum adversum eam: agam

¶ 2. Hebr. yo te haré oír.

¶ 3. En el hebreo se lee: *et ecce ille*.

*Ibid.* El hebreo dice *super lapides*, quizá por *super rotas*. Algunos creen que antiguamente los alfareros usaban de dos ruedas, ó por mejor decir, tenían una máquina compuesta de una rueda grande que sostenia á otra mas pequeña, en la que se colocaba el barro.

¶ 4. En el hebreo se lee, *in manu figuli*: lo que hace presumir que en lugar de *faciens*, podria leerse *factum*, en este sentido: *vas quod fabricabatur è luto in manu figuli*. En vez de *è luto*, algunos ejemplares hebreos dicen *sicut lutum*: lo que es una equivocacion visible; el sentido es este: la vasija hecha de barro en la mano del alfarero.

¶ 8. Tal es el sentido del hebreo, en el que se lee *adversus eam*, refiriéndose á *gentem* en vez de *adversus illud*, con relacion á *malum*, en este sentido: *à malo suo adversus quod locutus sum*. El *malum* del primer miembro significa el mal mo-

et ego poenitentiam super malo, quod cogitavi ut facerem ei.

9. Et subito loquar de gente et de regno, ut aedificem et plantem illud.

10. Si fecerit malum in oculis meis, ut non audiat vocem meam: poenitentiam agam super bono, quod locutus sum ut facerem ei.

11. Nunc ergo dic viro Iuda, et habitatoribus Ierusalem, dicens: Haec dicit Dominus: Ecce ego fingo contra vos malum, et cogito contra vos cogitationem: revertatur unusquisque à via sua mala, et dirigite vias vestras et studia vestra.

12. Qui dixerunt: Desperavimus; post cogitationes enim nostras ibimus, et unusquisque pravitatem cordis sui mali faciemus.

13. Ideo haec dicit Dominus: Interrogate Gentes: Quis audit talia horribilia, quae fecit nimis virgo Israel?

14. Numquid deficiet de petra agri nix Libani? aut veli possunt aquae erumpentes

tambien del mal que habia determinado hacerle:

9. Así tambien, cuando me declare yo á favor de una nacion ó de un reino para establecerle y apoyarle,

10. Si este reino ó esta nacion peca ante mis ojos, y no escucha mi voz, yo tambien me arrepentiré del bien que habia pensado hacerle.

11. Dí pues ahora á los habitantes de Judá y de Jerusalem: Esto dice el Señor: Os preparo muchos males y formo contra vosotros designios y resoluciones que ejecutaré si perseverais en vuestros pecados; pero, yo los cambiaré si os convertís. Cada uno de vosotros deje pues su mala vida, enderezad vuestros pasos, y sean justas vuestras obras, y yo os colmaré de bienes, en vez de las calamidades que os he preparado.

12. Este es el aviso que di á los Judíos de parte del Señor, y lejos de aprovecharse de él, me respondieron: Hemos perdido toda esperanza en el Señor, ni podemos cambiar de conducta; nos entregaremos como ántes á nuestros pensamientos, y cada uno de nosotros seguirá los descarríos y la depravacion de su corazon.

13. He aquí pues lo que dice el Señor: Preguntad á las naciones á ver si hay entre ellas cosa semejante. ¿Quién oyó jamas hablar de excesos tan horrendos como los que ha cometido la vírgen de Israel? ¿y quién jamas ha visto tanta tenacidad y perseverancia en ellos?

14. ¿Podrá dejar la nieve del Líbano de cubrir la punta de las rocas? ¿Se podrá agotar una fuente, cu-

ral, que es el crimen del pecador; y el del segundo, es el mal físico, que es la pena del pecado.

¶ 10. El hebreo dice: *malitiam*; los Rabinos dicen: *malum*, que ciertamente es mas del caso.

¶ 8. y 10. Véase la nota del cap. 2. ¶ 13. sobre estas expresiones: *yo me arrepentiré*.

¶ 12. Hebr. dif. El caso es hecho, ya no hay esperanza ni conversion. *Supr.* II. 25.

¶ 14. Hebr. lit. *Numquid deseret de petra agri, nix Libani?* Quizá en lugar de

yas aguas vivas y frescas corren sobre la tierra?" *¿No obedecen estas criaturas invariablemente las órdenes que yo les di? Pero Israel se ha descarrado muy pronto.*

15. Porque me olvidó mi pueblo, ofreciendo vanos sacrificios" á sus ídolos, tropezando en sus caminos y en los senderos del siglo, y andando por una ruta no trillada," *por la cual no anduvo nunca ninguno de mis siervos fieles.*

Infr. XIX. 6.  
XLIX. 13. L.  
13.

16. *¿Por ventura debían conducirse así para reducir su tierra á desolacion, y exponerla á un oprobio sempiterno? Esto va á sucederle. En efecto, el que pase por ella quedará asombrado, y manifestará su admiracion meneando la cabeza, al ver las desgracias con que agobiaré á sus habitantes.*

17. Porque seré para ellos como un viento abrasador," los dispersaré delante de sus enemigos; les volveré las espaldas y no el rostro en el día de su aficeion, *porque ellos me abandonaron en el tiempo de su prosperidad;*

18. Y cuando he querido reducirlos á su deber, en vez de aprovecharse de los avisos que les he dado por medio de mi profeta, dijeron: Venid, formemos proyectos contra Jeremías sin temor de que nos resulte algun mal: porque, *ya que haya perecido, no dejaremos de hallar sacerdotes que nos*

frigidæ, et defluentis?

15. Quia oblitus est mei populus meus frustra libantes, et impingentes in viis suis, in semitis saeculi, ut ambularent per eas in itinere non trito:

16. Ut fieret terra eorum in desolationem, et in sibilum sempiternum: omnis qui praeterierit per eam obstupescet, et movebit caput suum:

17. Sicut ventus urens dispergam eos coram inimico: dorsum, et non faciem ostendam eis in die perditionis eorum.

18. Et dixerunt: Venite, et cogitemus contra Ieremiam cogitationes: non enim peribit lex á sacerdote, neque consilium á sapiente, nec sermo á propheta: venite, et percutiamus eum lingua, et non attendamus ad universos sermo-

de petra, convendría leer *petram*, y en vez de *agri, nix*, se habría leído *calx et nix*, en este sentido: *¿Se separará la cal de la piedra que tiene unida en el edificio, y la nieve, del Líbano de que está cubierto?*

Y 14. El hebreo dice: *¿Numquid evellentur aquae alienae frigidæ defluentis? es decir, que aquí se lee evellentur, quizá por dimittent: y despues alienae frigidæ, tal vez por erumpentes fluxus, en este sentido: Numquid dimittent aquas erumpentes fluxus defluentium? ¿Puede el curso de los rios dejar las fuentes de las aguas? ¿pueden las aguas dejar de correr?*

Y 15. Hebr. lit. ofreciendo en vano incienso.

Ibid. Dif. Tropezándose en sus caminos, en los antiguos senderos, y abandonándolos para andar por un carril no trillado. Segun el hebreo la expresion *in semitis saeculi* es la misma del cap. vi. Y 16. donde la Vulgata traduce: *de semitis antiquis*; quizas en lugar de *offenderunt eos in viis suis*, convendría leer *et dereliquerunt vias suas*, en este sentido: y abandonaron sus caminos, los antiguos senderos, por andar &c.

Y 17. Hebr. lit. Como un viento del Oriente, viento seco y abrasador que viene del rumbo de la Arabia desierta.

nes eius.

19. Attende Domine ad me, et audi vocem adversariorum meorum.

20. Numquid redditur pro bono malum, quia foderunt foveam animae meae? Recordare quod steterim in conspectu tuo, ut loquerer pro eis bonum, et averterem indignationem tuam ab eis.

21. Propterea da filios eorum in famem, et deduc eos in manus gladij: fiant uxores eorum absque liberis, et viduae: et viri earum interficiantur morte: iuvenes eorum confodiantur gladio in praelio.

22. Audiatur clamor de domibus eorum: adduces enim super eos latronem repente: quia foderunt foveam ut caperent me, et laqueos absconderunt pedibus meis.

23. Tu autem Domine scis omnne consilium eorum adversum me in mortem: ne propitius iniquitati eorum, et peccatum eorum à facie tua non deleatur: fiant corruentes in conspectu tuo, in tempore furoris tui abutere eis.

Y 18.-22. La conspiracion de los Judios contra Jeremías puede significar la que formaron despues contra Jesucristo y el castigo que vino sobre los Judios perseguidores de Jeremías es la imagen del que sobrevino á los Judios responsables de la sangre de Jesucristo.

Y 23. Hebr. dif. obra sobre ellos, contra ellos.

instruyan en la ley, sabios que nos hagan participantes de sus consejos, y profetas que nos anuncien la palabra del Señor: Venid, pues, atravesémosle con los dardos de nuestra lengua, *pidiendo su ruina*, y no hagamos caso de ninguno de sus discursos.

19. Vuelve Señor, los ojos á mí, y atiende á las palabras de mis enemigos.

20. *¿Así es cómo se vuelve mal por bien, y que las gentes que tanto me deben abren una fosa para hacerme caer en ella? Acuérdate, Dios mio, que yo me he presentado repetidas veces delante de tí, para rogarte les hicieras gracia, y para desviar de ellos tu indignacion; y con todo eso se levantan ahora contra mí.*

21. Por tanto, Señor, tú que ves su ingratitude y su injusticia, no dejes impunes sus delitos: abandona sus hijos á la hambre, y entrégalos al filo de la espada; queden sus mugeres viudas y sin sus hijos; mueran sus maridos, y sus jóvenes sean atravesados con la espada en el combate:

22. Resuenen sus casas con alaridos y lamentos. *Si yo hago, Señor, esta deprecacion contra mi pueblo, no es porque deseo que vengues las injurias que he recibido, sino porque veo las desgracias que vas á derramar sobre ellos; pues que yo sé que harás venir repentinamente contra ellos al desapiadado Nabucodonosor, ladrón de las naciones, por cuanto cavaron una fosa para hacerme caer en ella, y tendieron y ocultaron los lazos para mis pies."*

23. Tú, pues, Señor, que conoces todos los proyectos de muerte que han formado contra mí, no les perdones su iniquidad, ni se borre jamas su pecado delante de tí; caigan en tu presencia, y trátalos segun tu severidad" en el tiempo de tu furor. *Señor, así lo harás tú.*

## CAPITULO XIX.

Rompe Jeremías un vaso de barro en el valle de Tofet, símbolo de la destrucción de Judá y de Jerusalem. Habla Jeremías en el templo, y repite sus amenazas.

1. Esto me dijo el Señor *un día*: Anda, y toma en presencia de los mas ancianos del pueblo y de los mas ancianos de los sacerdotes, una vasija de barro hecha por un alfarero."

2. Salte despues con ellos de la ciudad de Jerusalem, y vete al valle del hijo de Ennom que está al oriente," delante de la puerta donde se hacen vasijas de barro, y llegados allí, les anunciarás las palabras que voy á decirte.

3. Les dirás: Oid las palabras del Señor, reyes de Judá" y habitantes de Jerusalem; esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Reduciré esta ciudad á una aflicción tan grande, que cualquiera que oiga hablar de ella, quedará herido como de un rayo;"

4. Y llenaré de desgracias á sus habitantes porque me abandonaron y profanaron este lugar, ofreciendo sacrificios en él" á dioses extrangeros que les eran desconocidos, como lo fueron á sus padres y á los reyes de Judá que les precedieron: porque llenaron este lugar de Tofet de sangre de pequeños inocentes que inmolaron en él."

5. Y erigieron un templo á Baal

1. Hæc dicit Dominus: Vade, et accipe lagunculam figuli testeam à senioribus populi, et à senioribus sacerdotum:

2. Et egredere ad vallem filij Ennom, quae est iuxta introitum portae fictilis: et praedicabis ibi verba, quae ego loquar ad te.

3. Et dices: Audite verbum Domini reges Iuda, et habitatores Jerusalem: hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Ecce ego inducam afflictionem super locum istum, ita ut omnis, qui audierit illam, tinniant aures eius:

4. Eò quòd dereliquerint me, et alienum fecerint locum istum, et libaverunt in eo diis alienis, quos nescierunt ipsi et patres eorum, et reges Iuda: et repleverunt locum istum sanguine innocentum.

5. Et aedificaverunt excelsa

¶ 1. Hebr. dif. Toma una vasija de barro hecha por un alfarero, y lleva contigo algunos de los ancianos del pueblo y de los ancianos de los sacerdotes. El intérprete caldeo y el siríaco expresaron estas palabras *duces tecum* que parecen faltar aquí; aun el griego de los Setenta expresa el *duces*. El ¶ 10. lo supone.

¶ 2. El valle de Ennom estaba mas al mediodia que al oriente; pero la puerta de que aquí se habla, estaba al rumbo del este, segun algunos que traducen el hebreo de este modo: el valle del hijo de Ennom, que está cercano á la entrada de la puerta de Carsit, ó del sol, y oriental. La palabra que aquí usa el hebreo puede significar *fictilium*. Los Rabinos quieren que se lea *solaris*.

¶ 3. Véase lo que se ha dicho sobre el cap. xvii. ¶ 20.

*Ibid.* Le retinirán las orejas como cuando hiere los oidos un sonido penetrante y agudo.

¶ 4. Hebr. lit. Quemando incienso.

*Ibid.* Dif. Segun los Setenta: y los reyes de Judá han llenado este lugar &c.; quiere decir, que los Setenta no leyeron la conjuncion *et* antes de *repleverunt*.

Baalim ad comburendos filios suos igni in holocaustum Baalim: quae non praecepi, nec locutus sum, nec ascenderunt in cor meum.

6. Propterea ecce dies veniunt, dicit Dominus: et non vocabitur amplius locus iste, Topheth, et Vallis filij Ennom: sed Vallis occisionis.

7. Et dissipabo consilium Iuda et Ierusalem in loco isto: et subvertam eos gladio in conspectu inimicorum suorum, et in manu quaerentium animas eorum: et dabo cadavera eorum escam volatilibus caeli, es bestiis terrae.

8. Et ponam civitatem hanc in stuporem, et in sibilum: omnis, qui praeterierit per eam, obstupescet, et sibilabit super universa plaga eius.

9. Et cibabo eos carnibus filiorum suorum, et carnibus filiarum suarum: et unusquisque carnem amici sui comedit in obsidione, et in angustia, in qua concludent eos inimici eorum, et qui quaerunt animas eorum.

10. Et conteres lagunculam in oculis virorum, qui ibunt tecum.

11. Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum: Sic conteram populum istum et civitatem istam, sicut conteritur vas figuli, quod non potest ultra instaurari: et in Topheth sepelientur, eo quod non sit alius locus ad sepeliendum.

¶ 5. Baal es un nombre comun á los falsos dioses, y aquí puede tomarse por Moloc. Véase la Disertacion sobre Moloc, tom. iii. y la Disertacion sobre las Divinidades Fenicias, tom. iv.

¶ 6. Tofet tambien puede significar lugar de engaño, ó lugar donde sonaba el tambor llamado tof.

¶ 7. Hebr. lit. Yo vaciaré, *disiparé*. La expresion del hebreo hace alusion al nombre de la vasija que debia tomar Jeremias. *Supr.* ¶ 1.

donde tuvieron la crueldad é insensatez de quemar á sus hijos en honor de este ídolo, y de ofrecerlos á Baal en holocausto:" cosas que no les mandé ni les dije, ni me pasaron por el pensamiento.

6. Por tanto, el tiempo llega, dice el Señor, en que este lugar no se llamará mas Tofet, esto es, sitio agradable," ni valle del hijo de Ennom, sino el valle de la mortandad;

7. Porque yo desharé en este lugar" los designios de los moradores de Judá y de Jerusalem; acabaré con estos con la espada á la vista de sus enemigos, y por mano de aquellos que tratan de quitarles la vida, y daré sus cadáveres en pasto á las aves del cielo y á las bestias de la tierra.

8. Convertiré esta ciudad en objeto del pismo y del vilipendio de los que la aborrecen; el que pase por ella, quedará espantado de su ruina, y la insultará con motivo de todos sus castigos.

9. Alimentaré á los moradores de Jerusalem con la carne de sus hijos y con la carne de sus hijas: comerá el amigo la carne de su amigo, durante el sitio de esta ciudad, en el apuro á que los reducirán sus enemigos que tratan de acabar con ellos.

10. Despues que les hayas dicho tales cosas, quebrarás la vasija de barro delante de las personas que irán contigo,

11. Y les dirás entónces: Esto dice el Señor de los ejércitos: Despedazaré á este pueblo y á esta ciudad y los destruiré enteramente como se hace pedazos esta vasija de barro que no puede recomponerse; y serán sepultados los cadáveres en Tofet, porque no habrá otro lugar para enterrarlos

*Supr.* xvii, 16.  
*Infr.* xlix, 13. l. 13.

en razon de su mucho número.

12. Así trataré á este lugar y á sus moradores, dice el Señor, y reduciré" á esta ciudad al estado de Tofet; la llenaré de cadáveres;

13. De modo que las casas de Jerusalem y los palacios de los reyes de Judá, quedarán tan impuros como Tofet: todas las casas, digo, en cuyos terrados" ofrecieron sacrificios" á toda la milicia del cielo," y en que presentaron oblaciones" á los dioses extrangeros, serán manchadas con su sangre.

14. Vuelto Jeremías de Tofet, á donde el Señor le habia enviado á profetizar delante de los principales de Judá, se paró á la entrada" de la casa ó templo del Señor, y desde allí dijo á todo el pueblo de Jerusalem:

15. Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Yo haré venir sobre esta ciudad y sobre todas las ciudades que dependen de ella, todas las desgracias que predije contra ella, por quanto endurecieron su cerviz para desobedecer á mis palabras.

¶ 12. El hebreo dice *et dando por dando* sin conjuncion, como lo expresa la version de los Setenta: reduciendo á esta ciudad &c. Ya se ha notado igual equivocacion del copista en el cap. xvii. ¶ 10.

¶ 13. Esto es, sobre los techos que tenian figura de plataforma.

*Ibid.* Hebr. lit. quemando incienso.

*Ibid.* Esto es, á los astros.

*Ibid.* Lit. vertieron libaciones. El hebreo dice: *et libare*, en lugar de *et libaverunt*.

¶ 14. Lit. En el grande atrio.

## CAPITULO XX.

Fassur pone á Jeremías en la cárcel, el que ya libre profetiza contra su opresor. Se queja al Señor de sus oprobios, y pone en él su confianza; maldice el dia de su nacimiento.

1. FASSUR, hijo de Emmer," uno de los sacerdotes que habia sido nombrado prefecto de la casa del Señor, oyó á Jeremías vaticinar tales cosas,

12. Sic faciam loco huic, ait Dominus, et habitatoribus eius, et ponam civitatem istam sicut Tophet.

13. Et erunt domus Ierusalem, et domus regum Iuda sicut locus Tophet, immundae: omnes domus, in quarum domatibus sacrificaverunt omni militiae caeli, et libaverunt libamina diis alienis.

14. Venit autem Ieremias de Topheth, quo miserat eum Dominus ad prophetandum, et stetit in atrio domus Domini, et dixit ad omnem populum:

15. Haec dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego inducam super civitatem hanc, et super omnes urbes eius univesa mala, quae locutus sum adversum eam: quoniam induraverunt cervicem suam ut non audirent sermones meos.

1. ET audivit Phassur filius Emmer sacerdos, qui constitutus erat princeps in domo Domini, Ieremiam prophetantem sermones istos.

¶ 1. Calmet es de opinion que Fassur podria ser de la familia de Emmer que era la décimasexta de las familias sacerdotales. 1. Par. xxiv. 14, y supone que su padre inmediato era Melquías. 1. Par. ix. 12. et Infr. xxi. 1.

2. Et percussit Phassur Ieremiam prophetam, et misit eum in nervum, quod erat in porta Benjamin superiori, in domo Domini.

3. Cumque illuxisset in crastinum, eduxit Phassur Ieremiam de nervo, et dixit ad eum Ieremias: Non Phassur vocavit Dominus nomen tuum, sed pavorem undique.

4. Quia haec dicit Dominus: Ecce ego dabo te in pavorem, te et omnes amicos tuos: et corruent gladio inimicorum suorum, et oculi tui videbunt: et omnem Iudam dabo in manum regis Babylonis: et traducet eos in Babylonem, et percutiet eos gladio.

5. Et dabo universam substantiam civitatis huius, et omnem laborem eius, omneque pretium, et cunctos thesauros regum Iuda dabo in manu inimicorum meorum: et diripient eos, et tollent, et ducent in Babylonem.

6. Tu autem Phassur, et omnes habitatores domus tuae ibitis in captivitatem: et in Babylonem venies, et ibi morieris, ibique sepelieris tu, et omnes amici tui, quibus prophetasti mendacium.

2. Con lo que se irritó vivamente, é hirió" al profeta Jeremías, y lo hizo amarrar y poner en la prision" que estaba en la puerta superior de Benjamin en la casa del Señor."

3. El dia siguiente al amanecer, teniendo Fassur" las consecuencias de su conducta, hizo desamarrar á Jeremías; y este á quien no habia intimidado la prision, le dijo atrevídamente: Ya no te llama Fassur el Señor, esto es, el aterrador," sino que te ha dado un nombre que significa que quedarás lleno de espanto por todas partes;

4. Porque esto te dice el Señor: Yo te llenaré de pavor á tí y á tus amigos, quienes morirán al filo de la espada de sus enemigos, y esto lo verás con tus propios ojos: entregaré á todo Judá en manos del rey de Babilonia quien los trasladará á Babilonia, y los pasará á cuchillo.

5. Entregaré en poder de sus enemigos todas las riquezas de esta ciudad, todo el fruto de sus labores, quanto tenga de precioso, los tesoros todos de los reyes de Judá:" los robarán, se apoderarán de ellos y los llevarán á Babilonia.

6. Y tú Fassur, irás cautivo con todos los habitantes de tu casa; irás á Babilonia, y morirás allí, y allí serás sepultado tú y todos tus amigos á quienes vaticinaste mentiras, asegurándoles fálsumente que las desgracias que yo anunciaba no podian sobrevenir á una ciudad que Dios habia prometido proteger.

¶ 2. El hebreo dice *et percussit*, tal vez en lugar de *et cepit* ó *comprehendit*: cogió, prendió al profeta Jeremías.

*Ibid.* Hebr. dif. y le hizo meter en el cepo de la cárcel que estaba &c.

*Ibid.* Supone Calmet que habia dos puertas de Benjamin, una por donde se salia de la ciudad, y esta era la puerta llamada inferior, y otra que estaba próxima al templo adonde conducia, y esta era la puerta superior de Benjamin.

¶ 3. Algunos explican esto suponiendo que aquel nombre se compone de *Phassur*, que puede significar *diffundens pallorem*: ó bien de *Phe-shur*, *os nigrum*, ó bien *oris nigredo*.

*Ibid.* El nombre hebreo es este *Magor-missabib*, que significa *pavor ab undique*.

¶ 5. Así como en la Vulgata despues de *omneque pretium* se entiende el pronombre *ejus* expresado en el hebreo, así tambien en este, despues de la repeticion de la palabra *dabo*, se entiende el pronombre *ea*, que tiene relacion con todo lo que va referido.

7. Entretanto Jeermías, que á pesar de la fuerza y valor que Dios le daba, sentia extremadamente sus desgracias, se quejó con el Señor, y le dijo: Tú me has seducido, Señor, diciéndome que mis enemigos no prevalecerían contra mí y quedé deslumbrado con tus promesas; tú fuiste mas fuerte que yo, y prevaleciste contra mí, haciéndome aceptar un ministerio para el que me conocia incapaz, y que me hizo ser el desprecio de todo mi pueblo; porque, yo soy el objeto de su burla todo el dia; y todos me mofan con insultos.

8. Porque hace largo tiempo que hablo, que grito contra sus iniquidades, y les predigo una desolacion general que no ven llegar. Y por tanto la palabra del Señor ha llegado á ser un motivo perpetuo de oprobio y de escarnio contra mí, porque no la ven cumplirse.

9. Entonces dije á mis solas: No volveré á nombrar mas al Señor, ni hablaré en lo sucesivo á nombre suyo; pero al mismo tiempo se encendió en mi corazon un fuego abrasador encerrado en mis huesos, y caí en el desfallecimiento, no pudiendo soportar mas su violencia.

10. Habia tomado yo la resolucion de no anunciar en adelante la palabra del Señor, porque oí las maldiciones de muchos, y el espanto que tratan de inspirarme por todas partes, diciendo los unos á los otros: Persigámosle, persigámosle reunidos. Todos, aun los que ántes vivian en paz conmigo, y estaban continuamente á mi lado como amigos íntimos, se dicen ahora recíprocamente: Vamos á engañarlo del modo que se pueda, tratémos de prevalecer contra él, y de tomar de él venganza."

Y 7. Esto es, me has metido en este ministerio prometiéndome cosas cuyo sentido no conocia yo: me has reducido a una humillacion que no aguardaba.

Y 10. La construccion enredosa de este verso hace sospechar que ha sido alterado por los copistas; y en efecto, la version siriaca lo construye de otro modo. El hebreo dice: *annunciate et annunciamus illud*, probablemente por *indicate, indicate nobis*: el intérprete siriaco pone dichas palabras entre *latus meum*, y *si quo modo*, supliendo el *dicebant*: Oí las maldiciones de un gran número de personas, y el espanto que tratan de inspirarme por todas partes: cuantos vivian en paz conmigo, y

7. Seduxisti me Domine, et seductus sum: fortior me fuisti, et invaluisti: factus sum in derisum tota die, omnes subsannant me.

8. Quia iam olim loquor, vociferans iniquitatem, et vastitatem clamito: et factus est mihi sermo Domini in opprobrium, et in derisum tota die.

9. Et dixi: Non recordabor eius, neque loquar ultra in nomine illius: et factus est in corde meo quasi ignis exaestuans, claususque in ossibus meis: et defeci, ferre non sustinens.

10. Audivi enim contumelias multorum, et terrorem in circuitu: Persequimini, et persequamur eum: ab omnibus viris, qui erant pacifici mei, et custodientes latus meum: si quo modo decipiatur, et praevaliamus adversus eum, et consequamur ultionem ex eo.

11. Dominus autem mecum est quasi bellator fortis: idcirco qui persecuntur me, cadent, et infirmi erunt: confundentur vehementer, quia non intellexerunt opprobrium sempiternum, quod numquam delebitur.

12. Et tu Domine exercituum probator iusti, qui vides renes et cor: videam quaeso ultionem tuam ex eis: tibi enim revelavi causam meam.

13. Cantate Domino, laudate Dominum: quia liberavit animam pauperis de manu majorum.

14. Maledicta dies, in qua natus sum: dies, in qua peperit me mater mea, non sit benedicta.

15. Maledictus vir qui annuntiavit patri meo dicens: Natus est tibi puer masculus: et quasi gaudio laetificavit eum.

16. Sit homo ille ut sunt civitates quas subvertit Dominus, et non poenituit eum: audiat clamorem mane, et ululatum in tempore meridiano.

17. Qui non me interfecit à vulva, ut fieret mihi mater

11. Pero serán inútiles sus esfuerzos, porque el Señor está conmigo como un guerrero invencible: por eso los que me persiguen y quieren derribarme, caerán y no tendrán contra mí poder alguno: quedarán cubiertos de confusion por no haber comprendido el oprobio eterno que no se borrará jamas, con que están amenazados, y de que se han hecho dignos por sus delitos."

12. Tú pues, Señor de los ejércitos que pruebas al justo, que penetras los afectos íntimos del corazon de mis enemigos, te suplico me hagas ver la venganza que tomarás de ellos, porque en tus manos he puesto la justicia de mi causa. Veo, Señor, esta venganza, y veo tambien los auxilios poderosos que me darás.

13. Entonad cánticos al Señor, especialmente vosotros los que sois justos; alabad al Señor porque libró el alma del pobre de las manos de los malvados, del pobre que hallándose en una afliccion extrema, dijo:

14. Maldito el dia en que nací; no sea bendito el dia en que me parió mi madre.

15. Maldito el hombre que llevó la noticia á mi padre, diciéndole: Te ha nacido un hijo varon; creyendo con esto darle un motivo de alegría.

16. Sea este tal hombre como las ciudades de Sodoma y de Gomorra que el Señor destruyó por un decreto irrevocable: oiga gritos por la mañana y ahullidos al medio dia, como si estuviera en una ciudad sitiada y estrechada por los enemigos

17. El verme en tal estado es una permission de Dios que no me quitó la

estaban siempre á mi lado, decian: indicadnos, indicadnos el medio de engañarle de modo que le saquemos ventaja, y nos vengamos de él.

Y 11. Dif. Quedarán avergonzados por no haber logrado su intento contra mí será eterna su vergüenza y no se olvidará &c.

Y 12. Tal es el sentido del hebreo.

Y 14. y siguientes. Como estos últimos cinco versos tienen poco enlace con los anteriores, sospecha el P. Houbigant, que los traspusieron los copistas, quitándoles de entre los versos 6. y 7. cuyo lugar ocupaban en el original.

vida ántes de nacer, para que así mi madre fuera mi sepulcro, y no pariera jamás, á pesar de haber concebido su seno.

18. ¿Para qué salí del seno de mi madre á padecer trabajos y dolores, y á ver consumirse mis dias en una *perpetua* confusión?

¶ 18. Hasta aquí parecen estar bien ordenadas las profecías de Jeremías: pero en los 17. capítulos siguientes hay al parecer algun desórden. El próximo capítulo que habla de Sedecias en su principio, está notóriamente fuera de su lugar. Si se quiere seguir el órden cronológico, tal vez se debería saltar de aquí á los capítulos 22. y 23. Véase el prefacio.

## CAPITULO XXI.

Sedecias envia á consultar á Jeremías. Este profeta le predice los males que van á caer sobre Jerusalem Medios que Dios da á los moradores de esta ciudad para que salven su vida, y al rey de Judá para que evite los males que le amenazan.

1. HE aquí lo que el Señor dijo á Jeremías," cuando el rey Sedecias le envió á Fassur, hijo de Melquías," y á Sofonías, hijo de Maasías," sacerdote, para que le dijese:

2. Consulta por nosotros al Señor, porque Nabucodonosor, rey de Babilonia, hace la guerra contra nosotros; *consúltalo, digo*, para saber si el Señor hará en favor nuestro alguna de las maravillas que acostumbra hacer *en favor de su pueblo*, y si el enemigo se retirará.

3. Jeremías, *después de haber consultado al Señor*, les respondió: Diréis así á Sedecias:

4. Esto dice el Señor Dios de Israel: *Léjos de asistirnos contra los enemigos vuestros*, yo volveré, *haré retroceder, é inutilizaré* los instrumentos de guerra que hay en vuestras manos, y

¶ 1. Sucedió esto en el año décimo del reinado de Sedecias, cuando Nabucodonosor, después de haber marchado contra el rey de Egipto, volvió segunda vez á sitiar á Jerusalem. Véase el prefacio.

*Ibid.* Muchos sostienen con bastante verosimilitud, que este Fassur, hijo de Melquías, es distinto del que se llama hijo de Emmer en el cap. xx. ¶ 1. Calmet cree que es el mismo. Véase la nota sobre este lugar.

*Ibid.* Esto pudiera significar que Sofonías era de la familia de Maasías, que era la vigésimacuarta de las sacerdotales. 1. Par. xxiv. 18. Véase la nota que acaba de citarse xx. 1.

mea sepulchrum, et vulva eius conceptus aeternus.

18. Quare de vulva egressus sum, ut viderem laborem, et dolorem, et consumerentur in confusione dies mei?

1. VERBUM, quod factum est ad Ieremiam à Domino, quando misit ad eum rex Sedecias Phassur filium Melchiae, et Sophoniam filium Maasiae sacerdotem, dicens:

2. Interroga pro nobis Dominum, quia Nabuchodonosor rex Babylonis praeliatur adversum nos: si fortè faciat Dominus nobiscum secundum omnia mirabilia sua, et recedat à nobis.

3. Et dixit Ieremias ad eos: Sic dicetis Sedeciae:

4. Haec dicit Dominus Deus Israel: Ecce ego convertam vasa belli, quae in manibus vestris sunt, et quibus vos pugnatís adversum regem Baby-

lonis, et Chaldaeos, qui obsident vos in circuitu murorum: et congregabo ea in medio civitatis huius.

5. Et debellabo ego vos in manu extenta, et in brachio forti, et in furore, et in indignatione, et in ira grandi.

6. Et percutiam habitatores civitatis huius, homines et bestiae pestilentia magna morientur.

7. Et post haec ait Dominus: dabo Sedeciam regem Iuda, et servos eius, et populum eius, et qui derelicti sunt in civitate hac à peste et gladio, et fame, in manu Nabuchodonosor regis Babylonis, et in manu inimicorum, eorum, et in manu quaerentium animam eorum, et percutiet eos in ore gladij, et non flectetur, neque parceret, nec miserebitur.

8. Et ad populum hunc dices: Haec dicit Dominus: Ecce ego do coram vobis viam vitae, et viam mortis.

9. Qui habitaverit in urbe hac, morietur gladio, et fame, et peste: qui autem egressus fuerit, et transfugerit ad Chaldaeos, qui obsident vos, vivet, et erit ei anima sua quasi spoliolum.

10. Posui enim faciem meam super civitatem hanc in malum,

con los cuales combatis contra el rey de Babilonia, y contra los Caldeos que os sitian en rededor de los muros; y los amontonaré *todas* en medio de esta ciudad, *después que ellos os los hayan arrancado de las manos.*"

5. Os debelaré yo mismo con extendida mano y brazo fuerte, y *combatiré contra vosotros* en toda la efusion de mi furor, de mi indignacion y de mi cólera.

6. Y heriré con una gran peste á los habitantes de esta ciudad, *de tal suerte, que morirán los hombres y las bestias.*

7. Después de esto, dice el Señor:" Entregaré á Sedecias, rey de Judá, á su siervos y su pueblo, y á los que en la ciudad han escapado de la espada y el hambre; *los entregaré, repito*, en manos de Nabucodonosor, rey de Babilonia, en manos de sus enemigos, y en manos de los que solicitan quitarles la vida: él los pasará á cuchillo *sin misericordia, porque este príncipe será inflexible, y no perdonará, ni tendrá compasion alguna.*

8. Tambien dirás, *Jeremías*, á ese pueblo: He aquí lo que dice el Señor: *Los crímenes que habeis cometido, merecen que os envíe todos estos males sin dejaros medio alguno de evitarlos; con todo, aun pongo delante de vosotros la senda de la vida, y la senda de la muerte.*

9. *Porque os declaro que el que habitare en esta ciudad, morirá por la espada, por el hambre, ó por la peste; mas el que de ella saliere, y fuere á rendirse á los Caldeos que os sitian, vivirá,* y su alma será para él como un despojo *que habrá salvado del pillage;*

10. Pues he fijado mis ojos en esta ciudad, no para hacerle bien, dice

¶ 4. Los intérpretes varian sobre el sentido de este versículo; pero parece bien claro anunciar que los Judíos serán desarmados, y sus armas serán depuestas en las plazas para ser después llevadas por el enemigo.

¶ 7. Dif y después de esto, dice el Señor, yo entregaré &c.

¶ 9. Los Rabinos pretenden que en lugar de *vivet*, debería leerse *et vivet*; mas el *vivet* conviene mucho mejor.